

ACTA N° 250

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 19 de junio de 2017, siendo las 16:30 horas, se da inicio a la 250 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en dependencias de la Agencia de Calidad de la Educación.

Asisten a esta sesión; el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Carlos Henríquez Calderón; los Consejeros Sres./as. Paulina Araneda, Presidenta del Consejo, Luz María Budge, Miguel Nussbaum, Alejandra Cortázar y Rafael Carrasco, la Jefa de Asesores, Sra. Verushka Álvarez, el Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Sr. Juan Bravo, la Jefa de la División de Estudios, Sra. Carolina Flores, el Jefe de la División de Información a la Comunidad, Sr. Cristóbal Alarcón y el Jefe de la División de Evaluación y Orientación del Desempeño, Sr. Alejandro Hidalgo.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González y doña Carolina Díaz, abogadas del Departamento Jurídico, la primera, en calidad de Secretaria saliente del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación y la segunda, en calidad de oyente y de futura secretaria del mismo Consejo.

Temas:

- I. Cambio de fecha de sesión y presentación de nueva Secretaria del Consejo.
- II. Mejora significativa en las categorías de desempeño.
- III. Presentación de los productos comunicacionales y su usabilidad e interacción con el sistema escolar.
- IV. Solicitudes y Acuerdos

I.- Cambio de fecha de sesión y presentación de nueva Secretaria del Consejo.

Antes de dar inicio a la sesión, la Sra. Presidenta del Consejo informa que el día de hoy había una reunión programada con el Jefe de la División de Educación General, Sr. Juan Eduardo García Huidobro, pero considerando que no se encontraba presente en la ciudad, se decidió cambiar la reunión para otra fecha que pudiesen participar, lo cual será el día 3 de julio, empezando a las 14:30 hrs., considerando que ese mismo día se invitó al Colegio de Profesores.

Se informa asimismo que el día 20 de junio no hay sesión de Consejo.

A continuación, la Presidenta del Consejo presenta a los demás consejeros a la nueva Secretaria del Consejo, la abogada Carolina Díaz, a quien da la bienvenida y le pide trabajar con prioridad respecto del plazo para tener listas las actas de las sesiones que se celebren. Asimismo, da los agradecimientos por su labor a la abogada Marcela Urrutia, quien actuó como Secretaria del Consejo en las últimas sesiones.

II.- Presentación sobre mejora significativa categorías de desempeño

La Jefa de la División de Estudios, Sra. Carolina Flores, expone dos alternativas para decidir en relación a los criterios generales para considerar que existe una mejora significativa, de acuerdo al artículo 29 de la Ley N° 20.529. Señala que al alero de las sugerencias del Consejo se considera lo siguiente:

En cuanto a los *Criterios*:

- Estándares de Aprendizaje (EDA) e Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) son criterios exigibles (ley).
- Se utilizará solamente la medición más reciente de EDA e IDPS para cada evaluación considerada en la Categoría de Desempeño de cada año.

Respecto de la *Mejora*:

- Se entiende por mejora significativa una mejora consistente, es decir, más que la magnitud de los cambios, la consistencia se refiere a la concurrencia de los mismos (se espera modificación simultánea de elementos asociados al aprendizaje académico e IDPS a la vez)
- Una mejora significativa es aquella donde la mejora es demostrada de manera sostenida (entre los periodos 2 - 3 y 3 - 4), o bien donde se demuestra un repunte en el período 4 en relación al primer período.

En relación a la *Temporalidad*

- Se define homologar la exigencia para el criterio EDA y para el criterio IDPS.

En base a lo anterior, presenta dos escenarios de mejora significativa en transiciones 2-3 y 3-4 o en transición 1-4:

El Escenario 1 supone: aumentar adecuados, Simce y algún IDPS y disminuir insuficientes. Cumpliendo estos requisitos con datos de la marcha blanca estarían 67 colegios lo que corresponde a un 33%.

El Escenario 2 supone: disminuir los insuficientes y aumentar el Simce y algún IDPS. Cumpliendo estos requisitos con datos de la marcha blanca estarían 90 colegios lo que corresponde a un 44%.

El Secretario Ejecutivo señala que el criterio de mejora significativa definido en la ley es una medida adicional para dar un año más a los colegios que han mejorado levemente. El personalmente dice, que no le gustaría que la medida fuese el cierre, por lo que se genera con ella, además de no compartir dicha medida. En el caso que la consecuencia fuera otra, como por ejemplo remover al equipo directivo del equipo involucrado, esto sería distinto.

Con todo lo anterior, la mejora significativa refiere a colegios que tienen indicio de mejora pero que no han logrado mayores cambios, por lo que cree que se recoge mejor esto en el escenario 2.

La Presidenta del Consejo indica lo injusto de hacer responsable a la escuela del cierre y no a quienes debieron apoyarla. Plantea cómo se hace para no perder de vista que lo importante es velar por tener una escuela en la que realmente los niños aprendan. Agrega que no tiene problemas con el Escenario 2, pero que la disminución de los insuficientes debe tener un cierto nivel de exigencia.

La consejera Alejandra Cortázar manifiesta que hay que separar dos temas: uno, es cuan de acuerdo estamos en el sistema de evaluación y el otro, qué significa que una escuela

muestre señales de cambio. La idea es que la escuela que se le dé un año más tenga posibilidades reales de mejorar.

El consejero Rafael Carrasco señala que es difícil separar los dos temas como lo expone la consejera Cortázar. Señala que le hace más sentido el Escenario 2, pero que debe ponerse una condición mínima para ver una variación.

La consejera Luz María Budge expone parecerle necesario introducir como mejora, aumentar el porcentaje de alumnos en nivel adecuado, por cuánto sería una medida respecto de cuánto se debe aprender en cada nivel.

Fundamenta su argumento señalando que si cada escuela pudiese hacer el esfuerzo de trabajar para que al menos un niño aprenda lo que le corresponde, sería posible, hacer algo respecto de mejorar las expectativas para los alumnos, los docentes y la escuela.

Agrega que el creer que un niño puede lo esperable, permitiría salir de la mediocridad masiva.

El consejero Miguel Nussbaum señala inclinarse por el Escenario 2, pero le preocupa una pendiente que tienda a cero, esto es, que no se observe una tendencia a la mejora.

La Presidenta del Consejo insiste en que la pendiente es muy importante, ya que hay escuelas que están muy cerca de levantarse, pero otras definitivamente no, por lo que se pregunta cuál es el esfuerzo que se les va a exigir. Pregunta además, si es posible levantar más información, para decidir de mejor forma.

La Jefa del Departamento de Estudios aclara que la disminución de los insuficientes implica determinadas variables.

La consejera Cortázar pregunta si a las escuelas grandes se les puede pedir que suban más puntos que a las escuelas chicas y si es posible que se pueda revisar la resolución que establece los criterios de mejora significativa, si es que se ve un cambio o si el criterio no sirve, después de cuatro años. Se le responde por parte del Depto. Jurídico que es posible, por lo que se inclina por el escenario 2, pero dejando explicitado en la resolución que los criterios deben revisarse tras el primer año de puesta en marcha de esta estrategia.

La Presidenta del Consejo plantea a la Jefa de la División de Estudios si es posible hacer un estudio para monitorear las escuelas que son objeto de mejora significativa.

Finalmente, el Secretario Ejecutivo plantea que desde una perspectiva jurídica los criterios para definir la mejora significativa de los establecimientos, es una atribución de la Secretaría Ejecutiva, pero por ser un tema estratégico, se pensó que era mejor determinar dichos criterios a nivel del Consejo.

Votación: 4 votos para alternativa 2 y 1 voto alternativa 1. Por lo que se aprueba alternativa 2.

III.- Presentación de los Productos comunicacionales, y su usabilidad e interacción con el sistema escolar.

A continuación, el Jefe de la División de Información a la Comunidad comienza la presentación, en la cual indica como temas: a) la entrega de resultados educacionales y su usabilidad y modelo de uso; b) estrategia comunicacional y; c) mapeo de interacciones del sistema.

En cuanto a la entrega de resultados educativos 2016 menciona la entrega de informes de resultados a más de 80.000 docentes y directivos, a más de 1.300.00 padres y apoderados y a más de 1.200 sostenedores, además, de mencionar la descarga de talleres, los cuadernillos de ítems y los informes regionales (Seremi y Deprov). Luego, presenta los avances en los últimos años y las principales acciones, mencionando que en cuanto a los informes a sostenedores y a docentes y directivos, el 80% los califica con nota 6 o 7. En relación al posicionamiento de la Agencia, el 87,9% piensa que se trata de una institución confiable y creíble, el 83,1% piensa que es una institución necesaria para asegurar y mejorar y el 90,3% estima que la Agencia significa un apoyo a la labor educativa de los establecimientos, destacándose el amplio conocimiento que se tiene de la Agencia y de lo que hace por parte de la comunidad educativa. Asimismo, se presenta una evaluación de los informes por actor, así como de los IDPS y las secciones consideradas más útiles, destacando dentro de éstas, los estándares de aprendizaje y tendencias. Se informa que los informes ya se han consolidado al interior de la comunidad educativa. Se mencionan acciones derivadas del análisis de los informes (entrevistas cualitativas), señalando entre ellas como las más frecuentes, los talleres de reforzamiento con los estudiantes. Finalmente, se presentan las principales conclusiones y acciones de mejora.

Respecto de la usabilidad y modelo de uso, se presenta una propuesta de modelo de uso de información, con una línea de tiempo para su implementación. Se presentan los avances en la usabilidad, entre ellos, se busca conocer la percepción de usuarios específicos respecto de productos específicos, consultar sobre el “justo a tiempo” y modificar productos, la comparación entre la información que se entrega y la experiencia del usuario, así como entre el objetivo de la Agencia y las respuestas de los usuarios y finalmente, la usabilidad entre dos versiones de un mismo producto. Se presentan gráficos respecto a utilidad del producto (76% lo encuentra muy útil), facilidad de uso (62% estima que es fácil de usar), atributo de interacción (80% cree que entrega información para ser llevada a la práctica), experiencia previa (76% cree que la comprensión del producto es sencilla) y extensión del producto (74% cree que es mediana).

En cuanto al mapeo de interacciones del sistema, se menciona en la presentación el Seminario “Más Allá de las Notas”, el lanzamiento del libro “Se Puede” en FILSA 2016, el Seminario “Formando Ciudadanos desde las Escuelas”, el Seminario “La Educación en Chile en el Contexto Global”, el diseño e implementación de distintos dispositivos de orientación en diferentes formatos según lo requiera el público objetivo definido o la actividad de que se trate, el kit Categoría de Desempeño, cuenta pública de la Agencia, jornadas territoriales con docentes, Diálogos por la Calidad de la Educación y avances del portal Mi Escuela.

En cuanto a la estrategia comunicacional se expone lo que está orientado a aportar desde los temas de la Agencia que son: evaluar, orientar e informar.

Finalmente, se establece el foco comunicacional para el segundo semestre: “La mirada amplia de calidad no se trata de una promesa, sino de un sistema de evaluaciones que reubica la importancia del Simce junto a otros instrumentos. Incluye formativa, progresiva, sumativa y el informe de calidad de la educación. Ya no es Simce, ahora son “**evaluaciones para la calidad**”.

El consejero Miguel Nussbaum felicita a la Secretaría Ejecutiva y al Jefe de la División de Información a la Comunidad y al equipo por su presentación y señala que es importante categorizar los resultados en las 4 categorías de desempeño. Se pregunta dónde debiera estar el foco del desarrollo en el modelo de uso de datos, cómo se mide el éxito e indica

que se debiera medir el impacto que han tenido los diferentes medios (radio, prensa interna/externa, web, etc.).

El consejero Rafael Carrasco también felicita al jefe antes mencionado y al equipo por su exposición y señala que le llama la atención el gran número de padres y apoderados que recibe el informe de resultados y pregunta si se ha analizado cómo reciben ellos este informe. En cuanto al modelo de uso de la información, indica que no aparece la dimensión del mejoramiento y que se debe sumar al Mineduc. El Secretario Ejecutivo señala que esa coordinación se logró en evaluación progresiva y se están realizando gestiones a través de la mesa SAC.

La Presidenta del Consejo felicita igualmente al Jefe de la División de Información a la Comunidad y al equipo involucrado en estos procesos. Señala que le gustaría no perder el objetivo de transformar escuelas en pro de la mejora y está de acuerdo con desagregar de quien reporta la información. Asimismo, indica que en la actualidad se hace la misma pregunta que hace 10 años atrás, pero no la misma respuesta, hay un nivel de sofisticación, por ejemplo, un taller, es el mismo que el de antes? De manera de saber si percibe un elemento distinto, lo que es importante para saber el costo de efectividad del esfuerzo que se está haciendo. Se pregunta cómo se generan modelos de uso de datos, si es el mismo modelo que tiene en mente el Mineduc, para que la información sea coherente. Sugiere que el portal mi escuela sea una ventana en la página web del Mineduc, con lo que concuerda el consejero Rafael Carrasco, quien indica que en página web del Mineduc debiera haber un link para el Sistema de Aseguramiento de la Calidad con información de la Agencia, Superintendencia de Educación y CNED.

Por otra parte, la Presidenta del Consejo manifiesta que, como en una próxima reunión se verá el tema de las visitas, le interesa saber el costo efectividad de las visitas y pregunta cuánto sabe de aprendizaje la gente que participa en las visitas (evaluadores). Recuerda que se acordó hacer minutas con temas importantes para la toma de decisiones. Finalmente, releva el rol de los estudiantes, señalando que son actores claves en el proceso de aprendizaje, pero que hoy están invisibles y no saben nada de lo que pueden llegar a aprender en un determinado curso y la Agencia debiera darles un espacio en el portal.

V. Solicitudes y Acuerdos

Solicitudes:

- 1) Enviar carta a UNICEF invitando a asistir a reunión del 1° de agosto, con el objetivo de dar a conocer el quehacer de la Agencia en el marco de las metas protección de infancia.
- 2) Se monitoree la mejora significativa para ver su efecto en la ordenación.

Acuerdos: Se vota en relación a los dos escenarios propuestos de mejora significativa.

La Presidenta Paulina Araneda vota por el escenario 2.

El consejero Miguel Nussbaum vota por el escenario 2.

La consejera Luz María Budge vota por el escenario 1.

El consejero Rafael Carrasco vota por el escenario 2.

La consejera Alejandra Cortázar vota por el escenario 2, con la posibilidad de revisar los criterios de mejora significativa después del primer año de implementación, lo que debe quedar explicitado en la resolución que establece los criterios.

La Presidenta y consejero Nussbaum plantean necesidad de precisar grado de mejora de escenario 2, que con datos de este año se pudiesen revisar.


PAULINA ARANEDA
Presidenta


LUZ MARÍA BUDGE
Consejera


ALEJANDRA CORTÁZAR
Consejera


MIGUEL NUSSBAUM
Consejero


RAFAEL CARRASCO
Consejero




CARLOS HENRÍQUEZ
Secretario Ejecutivo


MARCELA URRUTIA
Secretaria